

La DNI habilita canal virtual para reportar irregularidades en las próximas elecciones

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2026

Con el propósito de prevenir amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, la Dirección Nacional de Inteligencia ha dispuesto un espacio virtual en su página web www.dni.gov.co dedicado a la recepción de información sobre posibles irregularidades que puedan afectar la integridad del proceso electoral.

Esta iniciativa busca fortalecer la transparencia y permitir que la ciudadanía colabore de manera activa en la protección de la democracia.

¿Cómo realizar el reporte de forma efectiva?

Para que la información sea procesada correctamente en la Entidad, se recomienda que el ciudadano siga estos cuatro pasos clave al momento de registrar su reporte:

1. Identificar la irregularidad: Definir claramente qué tipo de posible falta electoral se está observando.
2. Ubicar el lugar: Precisar la dirección, municipio y departamento donde ocurren los hechos.
3. Describir los detalles: Narrar lo sucedido e identificar, en la medida de lo posible, a las personas y actores implicados.
4. Presentar soporte que demuestren los hechos: Adjuntar material de evidencia como fotografías, videos o grabaciones de audio que sustenten el relato.

El uso de estos canales institucionales permite que la información sea verificada bajo protocolos de seguridad de la información y protección de datos, garantizando el manejo profesional de los datos suministrados.

Dirección Nacional de Inteligencia

Dirección: Carrera 16 A # 30 17
Casa Teusaquillo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 432 0000
Línea Gratuita: 01 8000 411300